

Santiago, 30 de marzo del 2021

Hecho Esencial
Wenco S. A.
Inscripción Registro de Valores N°1188

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Citación a Junta Ordinaria de Accionistas de Wenco S. A.

Señor Presidente:

Me permito comunicarle que el Directorio de Wenco S. A. tenor de lo prescrito en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley N°18.045, me permito informarle que el Directorio de Wenco S. A, en sesión ordinaria N°597, celebrada el 29 de marzo recién pasado, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el próximo 19 de abril del 2021 distribuir un dividendo definitivo de \$67,3775 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

Dicho dividendo definitivo totaliza la suma de \$1.599.542.072 y corresponde al 30% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 20 de abril del 2021 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas el día 13 de abril del 2021.

Se deja constancia que el propio Directorio acordó reconocerle el carácter de hecho esencial respecto de la sociedad, sus negocios y valores de oferta pública a la distribución del referido dividendo definitivo.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Presidente,



Santiago Muzzo Correa
Gerente General